

Nombre de la institución
INSTITUTO UNIVERSITARIO PUEBLA

PROGRAMAS DE ESTUDIOS

Asignatura DERECHO BANCARIO

Programa académico
LICENCIATURA EN DERECHO

Tipo Educativo _LICENCIATURA

Modalidad MIXTA

Seriación LED45

Clave de la asignatura LED49

Ciclo NOVENO CUATRIMESTRE

Horas Conducidas	Horas Independientes	Total de horas Por semestre	Créditos
36	60	96	6

Total de horas clase en el ciclo

36

Objetivo General de la asignatura.

ANALIZAR Y DESCRIBIR A LOS ACTOS, PERSONAS, INSTITUCIONES, FUENTES, ORDENAMIENTOS LEGALES, USOS Y PRÁCTICAS QUE COMO CONJUNTO COORDINADO Y SISTEMATIZADO INTEGRAN LAS DISCIPLINAS JURÍDICAS DENOMINADAS DERECHO BANCARIO Y BURSÁTIL, EXPLICAR SUS APLICACIONES EN LOS ÁMBITOS NACIONAL E INTERNACIONAL INCLUYENDO LOS SERVICIOS E INSTITUCIONES DE LOS GRUPOS FINANCIEROS.

Asignatura DERECHO BANCARIO
 Del programa académico LICENCIATURA EN DERECHO

Horas estimadas	Temas y subtemas	Objetivos de los temas
6	I DERECHO BANCARIO. 1.- DEFINICIÓN DE DERECHO BANCARIO. 2.- FUENTES FORMALES DEL DERECHO BANCARIO 3.- UBICACIÓN DEL DERECHO BANCARIO. 4.- AUTONOMÍA DEL DERECHO BANCARIO.	ESTUDIAR EL CONCEPTO DE DERECHO BANCARIO, SUS FUENTES DE ESTUDIO Y LA UBICACIÓN QUE TIENE DENTRO DEL DERECHO.
6	II INSTITUCIONES DE CRÉDITO BANCARIAS. 1.- CLASES DE LA BANCA. 2.- BANCA MÚLTIPLE O COMERCIAL. 3.- BANCA DE DESARROLLO Y FIDEICOMISOS DE FOMENTO. 4.- EMPRESAS FILIALES	CONOCER QUE EL SERVICIO DE BANCA Y CRÉDITO PODRÁ PRESTARSE SÓLO POR INSTITUCIONES DE CRÉDITO, QUE PODRÁN SER INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE O INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO.

6	<p>III OPERACIONES DE LA BANCA MÚLTIPLE O COMERCIAL.</p> <p>1.- OPERACIONES BANCARIAS PASIVAS.</p> <p>2.- OPERACIONES BANCARIAS ACTIVAS.</p> <p>3.-OPERACIONES BANCARIAS NEUTRALES.</p> <p>3.1 ADMINISTRACIÓN DE FIDEICOMISOS.</p> <p>3.2 EMISIÓN DE CERTIFICADOS.</p> <p>3.3 OPERACIONES CON ORO, PLATA Y DIVISAS.</p> <p>3.4 MEDIACIONES EN LOS PAGOS DE PRÉSTAMOS Y DE TÍTULOS.</p> <p>3.5 TRANSFERENCIAS BANCARIAS. (GIROS Y ORDENES DE PAGOS)</p> <p>3.6 SERVICIOS DE CAJA Y TESORERÍA.</p> <p>3.7 SERVICIOS DE CAJA DE SEGURIDAD.</p> <p>3.8 DEPOSITO DE TÍTULOS EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACIÓN.</p> <p>3.9 OTRAS OPERACIONES.</p>	<p>DETERMINAR QUE PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA BANCA MÚLTIPLE SE REQUIERA DEL LA AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, QUE COMPETE OTORGAR DISCRECIONALMENTE A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, OYENDO LA OPINIÓN DEL BANCO DE MÉXICO Y DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA.</p>
---	---	--

6	<p>IV CONTROL ESTATAL DE LA BANCA</p> <p>1.- INSTITUCIONES EN CARGADAS DE LA VIGILANCIA BANCARIA Y FINANCIERA.</p> <p>1.1 SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</p> <p>1.2 BANCO DE MÉXICO.</p> <p>1.3 COMISIÓN NACIONAL BANCARIA.</p> <p>1.4 COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.</p> <p>1.5 COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.</p> <p>2.- REGULACIÓN PREVENTIVA DE LA BANCA.</p> <p>3.- SUPERVISIÓN BANCARIA</p> <p>4.- PROTECCIÓN DE LOS INTERESES DEL PÚBLICO.</p> <p>4.1 EL SECRETO BANCARIO</p> <p>4.2 PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE BANCA Y CRÉDITO.</p> <p>4.3 MECANISMOS PREVENTIVOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO.</p>	<p>DETERMINAR A LAS INSTITUCIONES QUE ESTÁN AL PENDIENTE DE LA VIGILANCIA FINANCIERA Y BANCARIA PARA UN MEJOR DESARROLLO Y DESEMPEÑO DE LA BANCA.</p>
6	<p>V BANCA EXTRANJERA EN MÉXICO.</p> <p>1.- SUCURSALES DE BANCOS EXTRANJEROS Y OFICINAS OFFSHORE.</p> <p>2.- OFICINAS DE REPRESENTACIÓN.</p> <p>3.-TRATAMIENTO DE LOS BANCOS DE ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ CONFORME AL T:L:C.</p> <p>4.- LA BANCA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL</p> <p>4.1 INSTITUCIONES DE BANCA INTERNACIONAL</p> <p>4.1.1 EN FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.</p> <p>4.1.2 EN BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO</p> <p>4.1.3 LA CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL.</p>	<p>CONOCER LA FUNCIÓN DE LA BANCA MEXICANA QUE EJERCE EN EL EXTRANJERO Y ANALIZAR A LA BANCA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL Y LOS TIPOS DE BANCOS QUE INTERACTÚAN ENTRE SI.</p>

<p>4.1.4 EL BANCO DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE WASHINGTON.</p> <p>4.1.5 OTRAS INSTITUCIONES BANCARIAS</p> <p>4.2 LAS OPERACIONES BANCARIAS INTERNACIONALES.</p> <p>4.2.1 CAMBIOS DE DIVISAS.</p> <p>4.2.2 CRÉDITO DOCUMENTARIO.</p> <p>4.2.3 BIENES, GARANTÍAS Y AVALES.</p> <p>4.2.4 FINANCIAMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR.</p>	
--	--

6	<p>VI DERECHO BURSÁTIL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- CONCEPTO. 2.- NATURALEZA DEL DERECHO BURSÁTIL 3.- MARCO LEGAL MEXICANO DEL DERECHO BURSÁTIL 4.- OBJETO DE REGULACIÓN BURSÁTIL 5.- OFERTA PÚBLICA DE VALORES. 6.- CASAS DE BOLSA. 7.- SUPERVISIÓN BURSÁTIL EN MÉXICO. 8.- OPERACIONES BURSÁTILES. <ol style="list-style-type: none"> 8.1 MERCANTILIDAD DE LAS OPERACIONES BURSÁTILES. 8.2 LA ORDEN DE LA BOLSA Y UNIDAD DE LA TRANSACCIÓN. 8.3 SISTEMAS DE CONTRATACIÓN 8.4 OPERACIONES EN CUANTO A SU FORMA DE LIQUIDACIÓN 8.5 OPERACIONES EN CUANTO A SU FORMA DE CONCERTACIÓN <ol style="list-style-type: none"> 8.5.1 OPERACIONES EN FIRME 8.5.2 OPERACIONES DE VIVA VOZ 8.5.3 OPERACIONES CRUZADAS. 8.5.4 OPERACIONES DE CAMA 8.6 OPERACIONES A FUTURO 8.7 OPERACIONES DE ARBITRAJE. 8.8 INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES BURSÁTILES. 9.- INSTITUCIONES DE SOPORTE AL MERCADO DE VALORES. <ol style="list-style-type: none"> 9.1 BOLSA MEXICANA DE VALORES. 9.2 SOCIEDADES PARA EL DEPOSITO DE VALORES 9.3 INSTITUCIONES CALIFICADORAS DE VALORES 	<p>ANALIZAR EL CONCEPTO, OBJETO Y DESARROLLO DEL DERECHO BURSÁTIL MEXICANO ASÍ COMO LAS DIVERSAS OPERACIONES QUE SE REALIZAN EN EL DERECHO BURSÁTIL.</p> <p>ANALIZAR AQUELLAS INSTITUCIONES QUE SIRVEN COMO ESTRUCTURA AL ENORME MERCADO DE VALORES.</p>
---	---	--

Asignatura DERECHO BANCARIO

Del programa académico LICENCIATURA EN DERECHO

Actividades de aprendizaje y metodología
SE DEBERÁN CUBRIR TODOS LOS MÉTODOS DE APRENDIZAJE, A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES HERRAMIENTAS QUE EL DOCENTE TIENE A LA MANO PARA TRABAJAR LA MATERIA, SU MATERIAL DEBERÁ CUBRIR LA MAYORÍA DE LOS ESQUEMAS, TÉCNICAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN, PARA QUE EL ALUMNO TENGA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE LA MATERIA.

Recursos didácticos
PROYECTOR DE ACETATOS
CAÑÓN
COMPUTADORA

Normas y procedimientos de evaluación
1. ASISTENCIAS.
2. PARTICIPACIÓN.
3. ENTREGA DE TRABAJOS.
4. EXÁMENES PARCIALES.
5. EXAMEN FINAL ORDINARIO Y/O EXTRAORDINARIO

Bibliografía impresa o electrónica (título, autor, editorial, fecha, edición, sitio web)
1. NEGOCIOS INTERNACIONALES. DANIELS, JOHN D.. PEARSON EDUCACIÓN. 2004.
2. DOCTRINA TRIBUTARIA A LA LUZ DE LA JURISPRUDENCIA MEXICANA. RÍOS GRANADOS, GABRIELA. 2005.
3. DERECHO BANCARIO. RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JOAQUIN. ED PORRUA. 2006.
4. DERECHO BANCARIO Y OPERACIONES DE CREDITO. GUZMAN HOLGUIN, ROGELIO. ED PORRUA 2004.
5. NUEVO DERECHO BANCARIO. ACOSTA ROMERO, MIGUEL. ED PORRUA. 2003.

Perfil docente requerido.
LICENCIADO EN DERECHO.